



-3 DIC. 1951.

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años
por "Patrón para la confección de im-
"permeables".

A nombre de:

Redondo Hermanos, S.R.O., de nacionalidad
española.

Domiciliada en:

Cuatro de Agosto, 3, ZARAGOZA.

-0-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un patrón para la confección de impermeables que presenta novedades en cuanto a forma y concepto, que le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina, las siguientes ventajas:

- a.- Ahorra mucho material,
- b.- Economiza mano de obra,
- c.- Proporciona prendas cómodas y económicas, y
- d.- Es sumamente sencillo de cortar.

-3 DIC.



15 El presente Modelo consiste en un patrón establecido de manera tal que con dos piezas de plástico cortadas exactamente igual según el mismo, se confecciona totalmente el impermeable, al que solo resta dotarle de cuello y cinturón para que esté perfectamente terminado, constituyendo una prenda práctica y cómoda, a la vez que altamente económica por el ahorro que en tanto en material como en mano de obra supone la confección según este sistema.

20 Se trata de un patrón único, o sea que las dos partes componentes de la pieza son exactamente iguales, uniéndose entre sí por medio de costuras o pegados, constituyéndose la prenda a base de coser asimismo o pegar ciertos y determinados bordes del material.

25 El patrón lo constituye una lámina plana en forma de T con las alas muy alargadas de las que una constituye la mitad de la espalda y la otra la mitad del delantero, siendo un poco mas estrecha aquella que ésta. El cuerpo de la T constituye la manga y en la zona central se da el corte para el cuello.

35 Uniendo dos piezas de éstas, cosiéndolas o pegándolas en la zona correspondiente a la unión de las espaldas y plegándolas y cosiendo o pegando el controno externo, queda confeccionada la pieza a la que solo falta dotarla de cuello y eventualmente de cinturón.

40 En el adjunto dibujo se ha representado una realización del Modelo ejecutada sobre las bases expuestas. En la figura 1 se representa el patrón desarrollado y en la figura 2 la prenda confeccionada con material plástico cortado según aquel.



45 Como puede apreciarse, el patrón tiene forma de T cuyas alas son ligeramente diferentes siendo una de ellas (1) un poco mas estrecha que la otra (2), ya que aquella está destinada a formar la espalda y ésta el delantero y hay que prever que cruce. El cuerpo de la T (3) está destinado a formar la manga.

50 Para confeccionar el impermeable basta cortar dos piezas iguales que se cosen o pegan por el borde (4), procediendo a plegar según se indica en las líneas de puntos y cosiendo o pegando los bordes (6) y (7).

55 El patrón ya lleva recortado la parte del cuello, que hay que insertar cortado aparte.

60 Este Modelo es realizable en cualquier talla, color y material plástico adecuado, pudiendo admitir toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:-:- N O T A -:-:-

65 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por veinte años, son los siguientes:

70 1ª.- Patrón para la confección de impermeables, caracterizado por constituir una lámina plana en forma de T de alas muy alargadas de las que una constituye la mitad de la espalda y la otra la mitad del delantero, siendo un poco más estrecha aquella que ésta y constituyendo la manga el cuerpo de la T.

2ª.- Patrón para la confección de impermeables, caracterizado porque cada dos piezas exactamente

-3 DIC-



75 iguales cortadas según él, constituyen una prenda al unir las cosiéndolas o pegándolas en la zona correspondiente a la unión de las espaldas y cosiendo o pegando, después de plegarlo convenientemente, los bordes externos.

80 3ª.- Patrón para la confección de impermeables, caracterizado porque cortando según él planchas de plástico, se confecciona una unidad partiendo de dos piezas de ellas exactamente iguales.

85 4ª.- «patrón para la confección de impermeables». Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 de Diciembre de 1951

29031

3 Dto

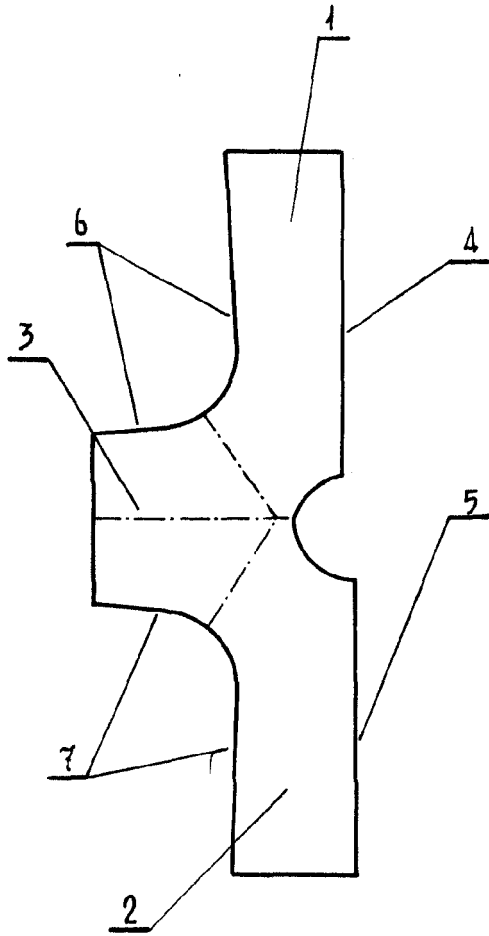


Fig.-1.

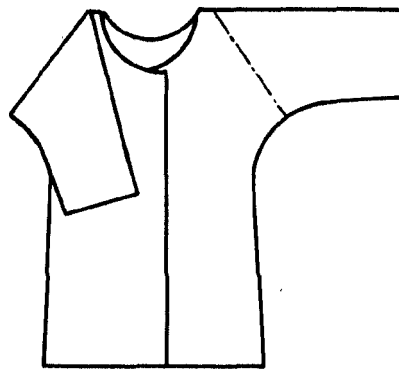


Fig.-2.